

Santiago, 05 de julio de 2018

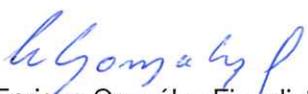
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Informa celebración y acuerdos
adoptados en Junta Extraordinaria de
Accionistas.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 del D.F.L. N° 251, en relación con el artículo 10 de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores y en la Circular N° 991 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, vengo en informar que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 03 de julio de 2018, la unanimidad de los accionistas aprobó el saneamiento del vicio del que adolece la reforma de estatutos acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 2017, consistente en la omisión de la inscripción del Certificado N° 97 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero.

Saluda atentamente,



Enrique González Fiegelist
Gerente General

COLMENA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

COLMENA1807